



**EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE
HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

28

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los funcionarios públicos de los tres Poderes del Estado, así como a los 112 Ayuntamientos y el Concejo Mayor de Cherán a evitar cualquier tipo de manifestación machista, sexista y peyorativa que incite a cualquier tipo de violencia por razón de género.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 diecisiete días del mes de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro.-----

ATENTAMENTE

PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.

PRIMER SECRETARIO

DIP. VICENTE NÚÑEZ GÓMEZ.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

TERCER SECRETARIA

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.